



**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Lista de Asistencia

No.	INTEGRANTES	FIRMA
1	Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas Secretario Académico	
2	Lic. Gabriela Solís González Directora de Vinculación	
3	Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández Subdirector de Gestión de la Calidad	
4	Ing. Luis Alberto Méndez Govea Jefe de Planeación y Evaluación	
5	C.P. Francisco Javier Mendoza Neave Jefe de Contabilidad	
6	Lic. Sandra Paulina Gómez Puente Jefa de la Unidad Jurídica	



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. octubre 02, 2020.

## CONVOCATORIA

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito convocarlos a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité, en punto de las 11:00 horas del día 06 de octubre del 2020, la cual se realizara virtualmente, en la que se verá la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Clasificación de información y autorización de versión pública.
- IV. Asuntos Generales.

Por lo que, para efecto de llevar a cabo dicha reunión, se remite el presente a la Secretaría del Comité de Transparencia de la UTSLP, para circularse.

  
ING. CARLOS ALFREDO SHIGUETOMI VILLEGAS  
P R E S I D E N T E

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UTSLP

c.c.p. L.C.C. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación.

c.c.p. Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad.

c.c.p. Jefatura de Planeación y Evaluación.

c.c.p. C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad.

2020 “Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil”



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

### ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 11:00 horas, del día 06 de octubre de 2020, se reunieron en sesión virtual, los CC. Ing. Carlos Alfredo Shiguotomi Villegas, Secretario Académico; L.C.C. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad, Ing. Luis Alberto Méndez Govea, Jefe de Planeación y Evaluación, C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad y la Lic. Sandra Paulina Gómez Puente, Encargada de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Clasificación de información y autorización de versión pública.
- IV. Asuntos Generales.

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

#### I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al termino de tomar lista de asistencia, se constata la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

#### II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.







# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## III.- Clasificación de información y autorización de versión pública.

Se informa que derivado de las obligaciones contenidas en el Artículo 84 fracción XVI, atendiendo a lo señalado en el Artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que deben reportarse en la Plataforma Estatal de Transparencia PETS, las Unidades Administrativas presentaron la clasificación de información, solicitando la autorización de la versión pública de Contratos.

De acuerdo al Anexo, se enlistan los Contratos clasificados como confidenciales, por tratarse de datos personales. Derivado de lo anterior se solicita la confirmación de clasificación y autorización de la versión pública de los mismos.

Una vez revisado y analizado este asunto, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **Ratificando** la clasificación de información confidencial y **aprobándose** por unanimidad de votos la versión pública de la documentación señalada en el Anexo.

## VII.- Asuntos Generales.

La Unidad de Transparencia informa que en mes de septiembre no se recibieron solicitudes de información a través de la plataforma INFOMEX.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 11:30 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Sandra Paulina Gómez Puente  
**Secretaria Técnica del Comité**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández  
**Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
L.C.C. Gabriela Solís González  
**Vocal**



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

  
C.P. Francisco Javier Mendoza Neave  
**Vocal**

  
Ing. Luis Alberto Méndez Govea  
**Vocal**



Las presentes firmas corresponden a el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, de fecha 06 de octubre de 2020.

## ANEXO 1

Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 06/10/2020

Consecutivo	Tipo de Documento	Motivación	Fundamentación Legal	Partes del documento que se clasifican como <b>confidenciales</b>
1	Contrato de prestación de servicios médicos	La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.	Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, teléfono número telefónico y registro federal de contribuyentes.
2	Contrato de prestación de servicios, supervisión de obra civil			Nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, teléfono número telefónico y registro federal de contribuyentes.